

segundo trimestre de subvención, y recibiendo la promesa, que el día 1.º de Julio próximo le complacería, no haciéndolo antes porque la Ley previene se abonen de vencido estas obligaciones.

Este contenido se levanta la sesión

El Secretario de actas.

Manuel Barberá

El Presidente.

Manuel Barberá

El Secretario General.

José Peales

Sunta Directiva.

Sesión de 27 Septiembre 1915.

Señores.

Presidente.

Barberá Martí.

Correns Roig.

Boned Arce.

Alcedo Alapón

Quanda Alcaraz.

Peales García.

Secretario.

Gay Mendez.

A las 13 y 1/2 horas, bajo la presidencia del que lo es de esta Corporación Sr. D. Manuel Barberá Sanchis y presentes los Dres. anotados al margen, actuando como secretario accidental D. Enrique Gay Mendez, por ausencia del propietario y el Vice, se abre la sesión.

Leída el acta de la anterior se aprueba por unanimidad.

La presidencia da cuenta del feliz resultado que alcanzó la suscripción abierta entre los socios del Instituto para allegar recursos en la cuestión organizada por la Junta de damas del sanatorio anti-tuberculoso de la Malvarrosa.

Pregunta al Sr. Barberá diga a qué altura tiene los trabajos referentes a la colocación de la lápida en la

gar que antiguamente ocupó el Jardín Botánico. El Sr. Barberá recuerda que la comisión nombrada para ello se ocupa del asunto, pero no ha terminado todavía.

El Sr. Barberá recuerda que el Instituto comisionó a D. José Rodrigo Pitegás para que le representara en la solemnidad necrológica que la Real Academia de Medicina celebró en honor del Sr. Villanueva.

Se acuerda en consideraciones, demostrando que el Sr. Rodrigo Pitegás leyó un precioso trabajo en la referida sesión, y termina proponiendo se le haga saber por escrito la satisfacción del Instituto, y se le otorga un sentido voto de gracias. Así se acuerda.

El Sr. Presidente dice, que el Oficial de Secretaría, durante el periodo de vacaciones, además de atender los servicios ordinarios y corrientes a satisfacción de los Sres. que han concurrido al domicilio social ha formado un catálogo topográfico de las obras de la Biblioteca, y el índice de las mismas.

El Sr. Alcalde dice que efectivamente, como bibliotecario, afirma que el Sr. Viché ha realizado un trabajo muy meritorio; que en las diferentes visitas que ha hecho para inspeccionar éstas, ha tenido siempre motivos de satisfacción por la pericia y actividad desplegadas por el Oficial de Secretaría y biblioteca Sr. Viché, y se complace haciéndolo constar.

Se acuerda comparezca ante la Junta, para que el Sr. Presidente le consigne la satisfacción con que ésta ve su proceder y otorgarle un voto de gracias. Comparecido, el Sr. Presidente le comunica lo acordado, contestando el Sr. Viché que tiene en mucha estima el acuerdo y agradece a la presidencia y junta tan inmerecida distinción.

La junta acuerda quedar enterada de las innumerables deficiencias habidas durante el periodo de vacaciones en los servicios encomendados al Conserje, y en atención que, no atiende éste, las cariñosas excitaciones que de palabra le

han hecho la presidencia y demás Sres. vocales, se le amonesta en forma mas eficaz, ya que es muy doloroso hacer uso de las atribuciones que el Reglamento le concede.

El Sr. Flecker manifiesta que la inmensa mayoria de las revistas están incompletas por faltar varios números.

Se acuerda, para evitar extravíos, que se coloque un luxon en el patio, y que en él se deposite cuanto se reciba; que la llave de este la tenga el Oficial de Secretaria, quien desde ahora será responsable de este servicio.

En mismo se acuerda que responda tambien de la Biblioteca, a cuyo efecto se incauta de las llaves inmediatamente;

Que esté al Servicio de los Sres. socios la biblioteca desde las diez y seis a las veinte horas todas las dias laborables.

No incluir, en el escalafón impreso que acompaña a la Memoria de Secretaria, a los Sres. socios residentes que adeuden cinco mensualidades y a los correspondientes que adeuden mas de una anualidad.

Reclamar, por medio de carta que redactará el Sr. Secretario, el importe de las cuotas que adeudan los Sres. correspondientes.

Propone a la Junta General se establezcan, para el curso 1915-16, las clases de idiomas de Alemán y Francés 1.º y 2.º de cada idioma y que la duracion del curso sea del 15 de Octubre actual al 15 de Junio próximo.

Felicitar a D. José Ferraz Penelas por haber sido nombrado alcalde de esta Ciudad.

Celebrar sesión de Junta general el próximo día 2 de Octubre y la sesión inaugural tan pronto como esté impresa la Memoria de Secretaria.

Acto seguido se levanta la sesión.

El Presidente,

El Secio. gñal.

El Secio. de actas act.

Mamuel Martí

José Ferraz Penelas